

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de diversos actos de Expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	MANUEL ROMERO MUÑOZ	49131603S	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y CAMBIO DE INSTRUCTOR	SE/2017/106/GC/CAZ
2	DANUT COSTIN	Y3471070Q	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/145/GC/PES
3	RAFAEL DÍAZ GARCÍA	49112797T	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/147/GC/ENP
4	MORGAN RATAMAL SILVANO	29546766T	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/152/GC/ENP
5	ANTONIO L. CARO ÁVILA	80135525Y	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/153/GC/INC
6	JOSÉ A. CARRASCO GONZÁLEZ	53345422G	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/154/GC/INC
7	JOAQUÍN BERNAL GUERRERO	79206245H	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/158/AGMA/FOR
8	FABIÁN FERNÁNDEZ CARMONA	28904254Q	ACUERDO DE INICIO	SE/2017/159/AGMA/FOR

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales» de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 24 de noviembre de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»